

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37139 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real)- 1555/2020.*

Con fecha 09/01/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1555/2020 (613/1988) (1233/1987) P-907

Peticionario: Jose Maria Pintor Perez (**9590**), Juliana Delgado Pintor (**1197**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Ampliación de superficie de cultivos leñosos de 10,20 ha inscritas a 13,005 ha solicitadas para regar desde 3 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 13,005 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,412 l/s

Volumen máximo anual: 13005 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	108	34	493.046	4.355.306
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	108	35	493.112	4.354.977
3	Campo de Criptana	Ciudad Real	106	104	491.896	4.355.615

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 106 parcela 104 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Polígono 106 parcela 256 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Polígono 108 parcela 34 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Polígono 108 parcela 35 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046507-1